



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
"RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY N° 20.280

FECHA: 13 MAR 2015

OSORNO, FEBRERO 04 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO N° 998 /

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 102 de fecha 21.01.2015, presentada por Don (a) ROSA ANA CEA LAGOS con domicilio particular SANTA XIMENA N° 530. El Informe Interno N° 102 de fecha 21.01.2015 del Depto. de Rentas y Patentes.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34. La Ley N° 19.749, y el Reglamento N° 102, que facultan la creación de Microempresas Familiares.

El reglamento de la Ley N° 19.749, que establece normas para facilitar la creación de la Microempresa Familiar

Lo establecido por el D.F.L. N°3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 226 de fecha 04.02.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N°3-19.880

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE PATENTE DE MICROEMPRESA FAMILIAR a Don (a) ROSA ANA CEA LAGOS, con domicilio particular en SANTA XIMENA N° 530, la Patente de Microempresa Familiar de VENTA DE ART. LIBRERIA ROL N° 9-15379, que funcionará en el domicilio particular ubicado en SANTA XIMENA N° 530 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 04.02.2015 correspondiente al 1ER Semestre del año 2015.

REGISTRO MICROEMPRESA N° 2025 fecha 04.02.2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.



ROSA BEATRIZ OYARZUN OLIVA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

AJCN/RBOQ/MJGO/shd.

Distribución:

- o Interesado.
- o Secretaría Municipal.
- o Rentas y Patentes (2)

ALIRO JAIME CONTRERAS NAVARRO
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(S)